



Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

CAI

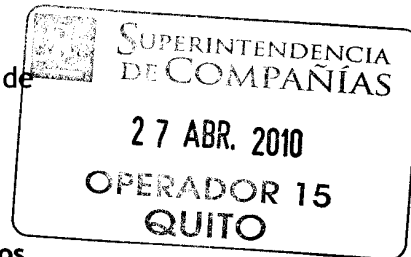
Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Industrias Guapan S.A.
Azoguez, Ecuador



Dictamen sobre los estados financieros

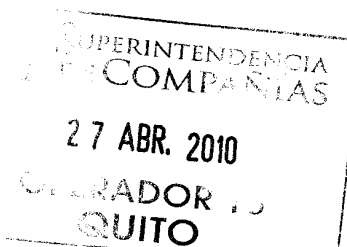
1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Industrias Guapan S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, cambios en la evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas de contables significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2008 fueron revisados por otros auditores, cuyo informe emitido con fecha 20 de febrero de 2009 expresó una opinión sin salvedades, las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

2. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.



Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Industrias Guapan S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Industrias Guapan S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Industrias Guapán S.A. al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

4. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
5. Tal como se menciona en la Nota T, según Resolución No. 08.G.DSC-010, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

Febrero 12, 2010
RNAE No. 193

Román Pineda - Socio

Industrias Guapan S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota A)	5,801,498	6,909,497
Cuentas por cobrar	(Nota B)	3,382,568	4,841,869
Inventarios	(Nota C)	17,464,811	12,755,284
Seguros pagados por anticipado		991,302	122,490
Total activos corrientes		27,640,179	24,629,140
Propiedad, planta y equipo	(Nota D)	46,480,834	41,328,029
Inversiones a largo plazo	(Nota E)	2,963,888	1,847,379
Cargos diferidos	(Nota F)	1,718,632	1,718,595
Otros activos	(Nota G)	4,774	418,211
		78,808,307	69,941,354
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	(Nota H)	2,241,897	2,518,275
Gastos acumulados por pagar		15,694	30,393
Obligaciones con los trabajadores	(Nota I)	1,081,402	832,043
Impuesto a la renta	(Nota J)	1,351,172	708,548
Total pasivos corrientes		4,690,165	4,089,259
Jubilación patronal y desahucio	(Nota K)	7,533,668	5,998,788
Total pasivos		12,223,833	10,088,047
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota L)	18,735,000	16,974,480
Aportes para futura capitalización	(Nota M)	1,436,910	1,436,910
Capital adicional	(Nota N)	16,216,152	16,216,152
Reserva legal	(Nota O)	5,727,652	5,189,499
Reserva especial	(Nota P)	25,593	25,593
Reserva estatutaria	(Nota Q)	61,323	61,323
Reserva por valuación	(Nota R)	22,796,774	16,745,199
Utilidades acumuladas	(Nota S)	1,585,070	3,204,151
Total patrimonio de los accionistas		66,584,474	59,853,307
		78,808,307	69,941,354
Cuentas de orden acreedoras		6,709,619	3,637,493

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industrias Guapan S.A.
Estados de Resultados
(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	48,440,260	43,375,500
Costo de ventas	36,950,708	33,986,876
Utilidad bruta en ventas	11,489,552	9,388,624
Gastos de operación		
Gastos de administración	3,479,828	3,493,444
Gastos de ventas	537,858	726,188
	4,017,686	4,219,632
Utilidad en operación	7,471,866	5,168,992
Otros ingresos (gastos):		
Otros ingresos	1,653,238	1,524,672
Gastos financieros	(36,463)	(9,472)
Otros egresos	(596,385)	(933,905)
	1,020,390	581,295
Utilidad antes de participación		
trabajadores e impuesto a la renta	8,492,256	5,750,287
Participación a trabajadores (Nota I)	1,273,838	862,544
Impuesto a la renta (Nota J)	2,012,937	1,327,575
Utilidad neta	5,205,481	3,560,168
Utilidad neta por acción	12.26	8.39
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	446,369	424,362

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industrias Guapan S.A.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial	16,974,480	12,767,040
Aumento de capital	1,760,520	4,207,440
Saldo final	18,735,000	16,974,480
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial	1,436,910	1,436,903
Transferencia a capital social	-	7
Saldo final	1,436,910	1,436,910
Capital adicional		
Saldo inicial y final	16,216,152	16,216,152
Reserva estatutaria		
Saldo inicial y final	61,323	61,323
Reserva legal		
Saldo inicial	5,189,499	4,791,407
Ajuste por reinversión de utilidades 2008	17,605	-
Apropiación de utilidades	520,548	398,092
Saldo final	5,727,652	5,189,499
Reserva especial		
Saldo inicial y final	25,593	25,593
Reserva por valuación		
Saldo inicial	16,745,199	16,745,199
Ajuste propiedad, planta y equipo	(900,103)	-
Avalúo de terrenos	7,202,086	-
Ajuste cargos diferidos	(250,408)	-
Saldo final	22,796,774	16,745,199
Utilidades acumuladas		
Saldo inicial	3,204,151	3,828,777
Aumento de capital	(1,760,520)	(4,207,447)
Ajuste a reserva legal por reinversión utilidades 2008	(17,605)	-
Ajustes a utilidades de ejercicios anteriores	(3,099,864)	-
Transferencia a reserva legal	(520,548)	(398,092)
Ajuste reinversión utilidades	176,052	420,745
Pago de dividendos accionistas	(1,602,077)	-
Utilidad neta	5,205,481	3,560,168
Saldo final	1,585,070	3,204,151
Total patrimonio de los accionistas	66,584,474	59,853,307

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industrias Guapan S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	47,935,934	44,283,205
Efectivo pagado a proveedores	(42,602,480)	(29,434,077)
Impuesto a la renta pagado	(1,194,261)	(1,120,356)
Intereses pagados	(36,463)	(9,472)
Otros ingresos, netos de otros egresos	1,056,853	590,763
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	5,159,583	14,310,063
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad y equipos	(2,768,154)	(9,770,636)
Pago por aumento cargos diferidos	(275,689)	154,944
Recuperaciones de cuentas por cobrar a largo plazo	6,136	583,381
Pago por aumento de inversiones a largo plazo	(1,116,509)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(4,154,216)	(9,032,311)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Pago por jubilación patronal	(511,289)	(1,167,264)
Pago de dividendos a accionistas	(1,602,077)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(2,113,366)	(1,167,264)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(1,107,999)	4,110,488
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	6,909,497	2,799,009
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	5,801,498	6,909,497

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industrias Guapan S.A.

**Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	5,205,481	3,560,168
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	2,914,230	2,266,970
Amortización de otros activos	82,094	-
Provisión para jubilación patronal	883,353	1,055,583
Provisión para obsolescencia de inventarios	(58,088)	58,088
Bajas de propiedad planta y equipo	439,146	-
Bajas de otros activos	2,071	306,767
Provisión de impuesto a la renta	2,012,937	1,327,575
Provisión para participación a trabajadores	1,273,838	862,544
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	1,459,301	(1,013,549)
(Aumento) disminución en inventarios y gastos pagados por anticipado	(6,544,963)	7,678,806
(Disminución) aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	(291,077)	114,614
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(2,218,740)	(1,907,503)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	5,159,583	14,310,063

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

**Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

**ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía procedió a la corrección de errores originados en años anteriores en las cuentas de inventarios por 1,024,713, otros activos por 156,892, cargos diferidos por 755,443 y jubilación patronal por 1,162,816; registrándolos contra la cuenta patrimonial de utilidades acumuladas.

La Compañía registró el reavalúo de terrenos realizado en el año 2009 por 7,202,086, un ajuste del avalúo de terrenos realizado en años anteriores por 900,103 y un ajuste realizado a propiedad, planta y equipo fuera de uso (clasificados como otros activos) por 250,408, con la cuenta patrimonial de reserva por valuación.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía aumento su capital social en 1,760,520 mediante la reinversión de utilidades del año 2008, adicionalmente realizó un ajuste a dicha reinversión por 176,052 reajustando el impuesto a la renta correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2009, producto del reajuste de la reinversión de utilidades del año 2008, se transfirió a reserva legal 17,605, adicionalmente se apropió la reserva legal del año 2009 por 520,548 con las utilidades del período.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía aumento su capital social en 4,207,440 mediante la reinversión de utilidades del año 2007, adicionalmente realizó un ajuste a dicha reinversión por 420,745.

Al 31 de diciembre de 2008, se apropió la reserva legal de ese año por 398,092 con las utilidades del período.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	Mediante escritura pública del 18 de julio de 1955, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de septiembre del mismo año, se constituyó Industrias Guapán siendo su objeto social la exploración y explotación de las industrias de cemento y cales, así como la fabricación de productos derivados de los mismos y la exploración, estudios y explotación de los yacimientos de arcilla, yeso, caolín, arena y carbón de las provincias de Azuay y Cañar. Actualmente la Compañía ha incorporado la fabricación y comercialización de cemento al granel en sacos y la venta de hormigón. Su planta principal se encuentra ubicada en la ciudad de Azogues - Ecuador. La duración de la Compañía es de cincuenta años a partir de su constitución. Mediante escritura pública del 7 de enero de 2002, se amplía en 50 años dicha duración.
Bases de presentación	La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, planta y equipo y la amortización de cargos diferidos, los pasivos por impuesto a la renta y participación a trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
Inversiones temporales	Son valores negociables y corresponden a inversiones en valores comercializados en mercados líquidos y se mantienen con el propósito de invertir en fondos líquidos y no con intención de retenerlos a largo plazo. Los valores negociables se registran a su valor de costo o mercado, el menor. Los ajustes que resultan por el cambio en la valuación de estos valores se incluyen en el estado de resultados. La utilidad o pérdida en la enajenación de inversiones se registra en los resultados del ejercicio.
Inventarios	Los inventarios de materias primas, materiales, repuestos, aditivos, combustibles, embalajes, repuestos, producción en proceso y producto terminado se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado. El costo de ventas de mercaderías se determina por el método promedio ponderado.

Políticas de Contabilidad Significativas

Propiedad, planta y equipo La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Los terrenos se muestran al valor resultante del avalúo efectuado en el año 2009 por un perito independiente contratado para dicho efecto por la Compañía. El incremento por registrar los terrenos al valor del avalúo técnico fue acreditado a la cuenta patrimonial reserva por valuación.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Maquinarias e instalaciones	5% y 10%
Equipo de pesado	10%
Edificios	5%
Maquinaria y equipo de planta	5% y 20%
Equipos de computación	33%
Vehículos livianos	20%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%

Inversiones a largo plazo Incluye préstamos otorgados a los empleados y funcionarios de la Compañía, los cuales han sido aprobados por la Junta de Accionistas como una alternativa para mejorar la rentabilidad sobre la liquidez del capital, adicionalmente incluye inversiones en certificados de depósitos y bonos del estado los mismos que se mantendrán hasta su vencimiento o renovados sucesivamente ya que tienen como propósito garantizar las provisiones para jubilación patronal.

Otros activos Los rubros de otros activos se encuentran registrados al costo de adquisición e incluyen principalmente inversiones en investigación y exploración de reservas de caliza los cuales se amortizan en base a las toneladas explotadas.

Provisión para Jubilación patronal y desahucio Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

Políticas de Contabilidad Significativas

Utilidad por acción	La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.
---------------------	---

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Industrias Guapan S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Efectivo (1)	2,676,348	6,362,034
Equivalentes de Efectivo		
Del Corp Fertiandino		
Letras de cambio, con un interés anual del 9.25% y 9.50% y vencimientos en enero, febrero y marzo de 2009.	1,300,000	-
La Fabril		
Letras de cambio, con un interés anual del 9% y vencimientos en enero de 2010.	150,000	
Banco de Guayaquil		
Certificado de depósito a plazo, con un interés anual del 6.65% y vencimiento en marzo de 2010.	1,675,150	
Préstamos Extraordinarios		
Inversiones en Préstamos extraordinarios, con un interés anual del 7.16%.		547,463
	5,801,498	6,909,497

- (1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluye la cuenta de ahorros 8700706710 del Banco Internacional con un saldo de 255,221 y 363,307 respectivamente, la misma que por disposición del Directorio de la Compañía será utilizada para el pago de la jubilación patronal de los empleados y funcionarios que se acogan a este beneficio.

Industrias Guapan S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cientes	636,021	398,879
Impuesto al Valor Agregado	238,402	158,225
Anticipo a proveedores	1,640,251	3,444,312
Otros deudores	429,107	163,916
Otras cuentas por cobrar	74,340	268,702
Préstamos empleados	6,421	9,088
Anticipo vacaciones	2,474	2,474
Anticipos primera quincena	4,000	4,000
Otros anticipos proveedores de bienes y servicios	365,199	405,920
	3,396,215	4,855,516
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	13,647	13,647
	3,382,568	4,841,869

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	13,647	13,647
Saldo final	13,647	13,647

Industrias Guapan S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Inventarios productos terminados	391,816	223,716
Inventarios en proceso	2,933,833	1,162,189
Inventarios de materias primas	6,788,172	4,840,568
Inventarios de materiales diversos	300,921	731,500
Combustibles y lubricantes	291,188	405,535
Repuestos y accesorios	1,884,552	1,842,425
Inventarios de materiales	3,129,669	2,976,526
Materia prima hormigonera	70,706	20,105
Importaciones en tránsito	1,673,954	610,808
	17,464,811	12,813,372
Menos provisión acumulada para obsolescencia inventarios	-	58,088
	17,464,811	12,755,284

El movimiento de la provisión acumulada para obsolescencia de inventarios, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	58,088	-
Provisión del año	35,256	58,088
Reversión provisiones	(93,344)	-
Saldo final	-	58,088

Industrias Guapan S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Propiedad, planta y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos	9,326,018	2,024,931
Edificios	3,027,224	2,253,418
Equipo de oficina	557,200	509,395
Vehículos	962,187	918,101
Maquinaria y equipo	68,501,290	71,685,415
Proyecto en curso	641,895	783,458
Muebles y enseres	214,152	204,142
Otros activos	267,397	251,132
	83,497,363	78,629,992
Menos depreciación acumulada	37,016,529	37,301,963
	46,480,834	41,328,029

El movimiento de la propiedad, planta y equipo, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	78,629,992	69,713,718
Compras	2,768,154	9,770,636
Bajas	(3,638,810)	(854,362)
Ajuste con reserva por valuación	(900,103)	-
Avalúo de terrenos	7,202,086	-
Reclasificación a cargos diferidos	(563,956)	-
Saldo final	83,497,363	78,629,992
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	37,301,963	35,582,588
Gasto del año	2,914,230	2,266,970
Bajas	(3,199,664)	(547,595)
Saldo final	37,016,529	37,301,963

Industrias Guapan S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

E. Inversiones a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Banco Internacional		
Certificado de depósitos a plazo con un interés del 6,65% y vencimiento en marzo de 2010	1,045,979	-
Bonos del estado		
Bonos del estado con un interés del 9.35% y vencimientos en abril y diciembre de 2014	1,463,000	1,463,000
Préstamos		
Créditos otorgados a funcionarios y empleados a un interés del 7,27% y 16.30% concedidos hasta 5 años plazo	454,909	384,379
	2,963,888	1,847,379

Estas inversiones se mantendrán hasta su vencimiento o renovados sucesivamente ya que tienen como propósito garantizar las provisiones para jubilación patronal.

F. Cargos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Reparaciones mayores	195,137	-
Mina caliza Santa Rosa	542,193	542,193
Proyecto minas Rescate 3	869,746	951,403
Proyecto minas Gretha Piedad	31,556	31,443
Inversiones en investigación y exploración	-	191,485
Diferido proyecto hormigonera	-	2,071
Certificación de calidad ISO	80,000	-
	1,718,632	1,718,595

Industrias Guapan S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la amortización acumulada, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	1,718,595	1,715,129
Adiciones	275,689	124,811
Amortización	(82,094)	(121,345)
Bajas	(2,071)	-
Ajuste con utilidades de años anteriores	(755,443)	-
Reclasificación de propiedad, planta y equipo	563,956	-
Saldo final	1,718,632	1,718,595

G. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar a largo plazo	4,774	10,910
Activos fuera de uso	-	407,301
	4,774	418,211

H. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores nacionales	750,947	1,364,138
Impuesto al valor agregado	541,209	396,321
Retenciones en la fuente y del IVA	201,555	63,239
Anticipos de clientes	174,696	441,880
Provisiones varias	70,393	12,276
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	103,356	100,243
Otras cuentas por pagar	62,093	105,536
Intereses anticipados	7,247	-
Seguros por pagar	330,401	34,642
	2,241,897	2,518,275

Industrias Guapan S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- I. **Obligaciones con los trabajadores** El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	226,500	230,424
Provisión del año	907,093	907,685
Pagos efectuados	(1,076,029)	(923,231)
Ajustes efectuados	-	11,622
Saldo final	57,564	226,500
Participación de los trabajadores:	(1)	
Saldo inicial	605,543	526,221
Provisión del año	1,273,838	862,544
Pagos efectuados	(605,543)	(783,222)
Anticipo utilidades	(250,000)	-
Saldo final	1,023,838	605,543
	1,081,402	832,043

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

- J. **Impuesto a la renta**

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 ha sido calculada aplicando la tasa del 25% y para el 31 de diciembre de 2008 las tasas del 25% y 15%.

Para el ejercicio económico 2008, el Servicio de Rentas Internas en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento de la Ley de Régimen tributario Interno reformados mediante los Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de las utilidades.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo de dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Industrias Guapan S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2008 (inclusive).

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	8,492,256	5,750,287
<u>15% participación a trabajadores</u>	<u>1,273,838</u>	<u>862,543</u>
Utilidad después de participación a trabajadores	7,218,418	4,887,744
Más gastos no deducibles	948,224	784,184
Menos ingresos exentos	(135,169)	(182,842)
Menos gastos deducibles	-	(178,787)
<u>Más participación trabajadores en ingresos exentos</u>	<u>20,275</u>	<u>-</u>
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	8,051,748	5,310,299
<u>Impuesto a la renta afectado por el 25%</u>	<u>2,012,937</u>	<u>1,327,575</u>
<u>Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros</u>	<u>2,012,937</u>	<u>1,327,575</u>

Industrias Guapan S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	708,548	922,075
Provisión del año	2,012,937	1,327,575
Anticipo impuesto a la renta	(188,790)	(93,159)
Retenciones del año	(472,975)	(429,450)
Pagos efectuados	(532,496)	(1,018,493)
Ajuste por reinversión de utilidades año anterior	(176,052)	-
Saldo final	1,351,172	708,548

K. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue

Diciembre 31,	2009	2008
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	5,998,788	6,110,468
Provisión del año	883,353	1,055,583
Ajuste años anteriores	1,162,816	-
Pagos efectuados	(511,289)	(1,167,263)
Saldo final	7,533,668	5,998,788

L. Capital social

Está constituido al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por 468,375 y 424,362 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de US\$40 cada una.

Mediante escritura pública de fecha 2 de junio de 2009, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de julio de 2009, se aumenta el capital social mediante la reinversión de utilidades del año 2008 por US\$1,760,520.

M. Aportes para futura capitalización

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde a aportes de los accionistas efectuados en años anteriores.

N. Capital adicional

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

- O. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- P. Reserva especial** Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.
- Q. Reserva estatutaria** Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.
- R. Reserva por valuación** Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de la propiedad, planta y equipo, según Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto del 2000 emitida por la Superintendencia de Compañías.
- El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluta del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.
- S. Utilidades acumuladas** Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc
- Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía procedió a corregir transacciones que erróneamente no fueron incluidos como parte de los resultados de los períodos en que se ocurrieron, por lo que la Compañía acogiendo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 5, procedió a ajustar las siguientes transacciones con las utilidades de años anteriores:
- Disminución de inventarios por 1,024,713

- Disminución de otros activos por 156,892
- Disminución de cargos diferidos por 755,443
- Aumento de jubilación patronal por 1,162,816

T. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación

El respectivo plan de implementación

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012 fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- U. **Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

- V. **Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (febrero 10 de 2010) no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
-